



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.161 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARIA
ELENA OSSES Y OTRO.**

LAJA, 23 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 358 y 359, autorizado por el Alcalde (S).
- 2.- Memo N° 30 de fecha 21.06.17 de la Coordinadora de la Escuela de Deportes Comunal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Raúl Pinares Gómez, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quien se dirigirá a Los Ángeles, el sábado 24 de junio de 2017, con motivo de acompañar delegación de alumnos de la rama de Voleibol, que participarán en Copa Liga Barua en Liceo de Niñas, el traslado se realizará en Bus Hyundai County placa patente BPFC-23, conducido por la Sra. María Elena Osses Martínez.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación al Sr. Pinares; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de estacionamiento y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente a la Sra. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/NAI/ESC/ELU/lrc
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/